

## Formación Dual Universitaria

La formación es un elemento fundamental en el proceso para la transferencia del conocimiento entre las universidades y el tejido productivo y social.

Para que la formación realmente aporte valor añadido en su aplicación práctica, necesitamos implementar nuevos retos colaborativos entre todos los actores y agentes implicados. En este sentido, la formación dual nos brinda una excelente oportunidad, tal y como han demostrado las experiencias desarrolladas en el marco del programa Talento D-UAL.

Desde ASEMPAL, la Cámara de Comercio de Almería y la Universidad de Almería valoramos muy positivamente la reciente regulación de la formación dual universitaria, así como del contrato en alternancia asociado a esta modalidad formativa.

No obstante, no debemos quedarnos solo en crear las condiciones legales que, siendo muy necesarias, no son del todo suficientes para potenciar este modelo de enseñanza. Para ello, debemos ir más allá y abordar otras cuestiones organizativas de máxima importancia y urgencia.


Así, las organizaciones firmantes creemos muy necesario:

1. Que se incentiven de forma directa -y no solo a través de bonificaciones de la Seguridad Social- las retribuciones salariales a las pequeñas y medianas empresas para los contratos en alternancia, de manera que el ámbito de aplicación no se limite solo a las grandes empresas. Estos incentivos pueden venir de la mano de las administraciones estatal y autonómica.
2. Que las administraciones públicas, así como el resto de entidades involucradas, se comprometan con este tipo de formación, regulando y haciendo los ajustes necesarios en titulaciones con gran experiencia práctica y tradición formativa -especialmente en los ámbitos de la educación y el sociosanitario- evitando así que este modelo formativo sea solo patrimonio de algunas titulaciones, y favoreciendo que todo el alumnado pueda acceder en igualdad de condiciones.

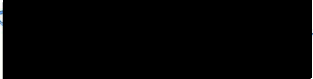
3. Que la administración autonómica muestre más flexibilidad y actúe con mayor celeridad en los procesos de acreditación de las cuestiones académicas que requieren los procesos duales, adaptándose mejor a las dinámicas empresariales y organizacionales, para no generar agravios comparativos que puedan retrasar a nuestra tierra sobre otras comunidades autónomas.
4. Que las organizaciones firmantes hoy nos comprometamos a potenciar e incentivar las figuras claves del sistema de tutorización que esta formación requiere, tanto en el ámbito académico como profesional.
5. Y, asimismo, que nos comprometamos a trabajar para consolidar esa relación de confianza que nos permita permeabilizar los procesos de cara a la construcción de una nueva alianza formativa.

Finalmente, animamos a otras instituciones y organizaciones a sumarse a este proyecto para impulsar el desarrollo de la formación dual universitaria, puesto que es imprescindible para que la transferencia del talento universitario al tejido productivo se convierta en un intercambio de alto rendimiento.

Se trata, en definitiva, de potenciar un itinerario formativo que comienza en las aulas universitarias y que, sin abandonar la condición de universitario, permite al estudiante integrarse en un entorno productivo real y convertirse en estudiante-trabajador al mismo tiempo, haciendo de la universidad un entorno más empresarial, pero, a su vez, de la empresa un espacio formativo de gran valor.

  
Fdo. Carmelo Rodríguez Torreblanca  
Rector Magnífico de la Universidad de Almería

  
Fdo. José Cano García  
Presidente de la Confederación Empresarial de la Provincia de Almería.  
ASEMPAL

  
Fdo. Jerónimo Parra Castaño  
Presidente de la Cámara de Comercio de Almería